

C. Anu.

Despues de las obras. a cada uno de la cantidad
 que consta de otros informes =
 Viose Petición de Juan Bueno a cuyo cargo a esta
 obra de la obra de los reparos del Puerto fronterizo al
 Torre del estero que divide los Dos mares en la
 Pesquera de la Cañada en que se a ver es el
 cuba es obra conforme a las condiciones de su
 Remate, Implica a la Cui. mande se Reconozca
 obra por los maestros y personas que fuere ser
 los de nombre, y que se clarandose haner cumplido
 enteramente mande se se satisfaga con lo que se
 le resta de mendo = Y la Ciudad de Havienos le oyo
 a todo que el D. Fr. Donrales de Abellaneda
 Rey. de la Ciudad avisado de Maestro o maestros
 y personas que le pareciere pase a hacer el Reconocimiento
 de obra, dando le un tanto de las Cui
 condiciones con que remate, y de lo que es. Executare
 se de guerra a esta Ciudad. =

obra de la cañada

Comis. de J.

Alonso Bernado

